

|   |                                       |  |  |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | <b>OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>    | <b>SIG-OT-006</b>  |  |
|   | <b>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN</b> | Versión: 03<br>Fecha: 16-07-2025<br>Revisado: AD<br>Aprobado: GG |  |

RENTA CAR MYR E.I.R.L. determina el alcance del sistema de gestión en base a la comprensión de la organización y su contexto, los requisitos de las partes interesadas, los límites físicos de la empresa, así como su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia sobre los servicios que brinda.

***El Alcance del Sistema de Gestión de RENTA CAR MYR E.I.R.L. es:***

***“Prestación de servicio de transporte de personal y alquiler de vehículos a empresas del sector privado, sector minero y público a nivel nacional”***

Este alcance comprende la ejecución de servicios en todo el territorio nacional, incluyendo:

- La planificación, coordinación y prestación de servicios desde nuestras instalaciones ubicadas en Pasaje Junín 111, P.J. Mariscal Nieto – Moquegua, Perú.
- La prestación directa en cualquier ciudad o locación del cliente dentro del territorio nacional, según las condiciones contractuales.

Incluye también las actividades posteriores a la entrega, tales como atención de reclamos, gestión de objetos perdidos, recepción de retroalimentación y acciones correctivas cuando corresponda.

RENTA CAR MYR E.I.R.L. declara como requisitos no aplicables para la norma ISO 9001:2015, los siguientes apartados:

**8.3 Diseño y Desarrollo de los servicios ISO 9001:2015**

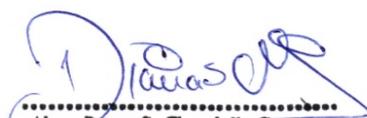
El SGC de RENTA CAR MYR E.I.R.L. declara como no aplicabilidad los requisitos de este apartado debido a que nuestro servicio de transporte de personal y alquiler de vehículos se basan en especificaciones previamente establecida por los clientes y en las normativas legales aplicables a nuestro sector

**8.5.1 f) Validación ISO 9001:2015**

Este apartado no es aplicable ya que todos nuestros servicios están validados conforme a los requisitos previamente acordados con los clientes y las normativas legales vigentes.

RENTA CAR MYR E.I.R.L. asegura que su Sistema de Gestión de Calidad está alineado con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, excluyendo únicamente aquellos apartados que no son pertinentes a la naturaleza de sus operaciones.

Moquegua, 16 de julio del 2025

  
 .....  
 Abog. Diana S. Chambilla Gutierrez  
 GERENTE GENERAL  
 RENTA CAR M Y R E.I.R.L.

|   |                                       |  |                   |            |
|---|---------------------------------------|--|-------------------|------------|
|  | <b>OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>    |  | <b>SIG-OT-006</b> |            |
|   | <b>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN</b> |  | Versión:          | 03         |
|   |                                       |  | Fecha:            | 16-07-2025 |
|   |                                       |  | Revisado:         | AD         |
|   |                                       |  | Aprobado:         | GG         |

**CONTROL DE CAMBIOS**

| VERSIÓN | CAMBIOS REALIZADOS  | FECHA      |
|---------|---|------------|
| 01      | Versión inicial   | 16-01-2024 |
| 02      | Se unificó la descripción del alcance   | 12-07-2024 |
| 03      | Se agregó el tercer párrafo “Este alcance comprende la ejecución de de servicios en todo el territorio nacional, incluyendo:....” | 16-07-2025 |